
ANEXO I. ESTUDIO DE VIABILIDAD DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE COCINA-COMEDOR DEL ALBERGUE JUVENIL Y CENTRO DE RECURSOS PARA LA FORMACIÓN “SANTO CRISTO DE OTADIA” DE ALSASUA, ADSCRITO AL INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD, PARA EL AÑO 2021

Tomando como referencia la información proporcionada por la empresa adjudicataria de este mismo contrato sobre los ingresos y gastos en el año 2019 se estima para el 2021 los siguientes resultados:

INGRESOS

Se prevé dar un servicio de 2.500 pensiones completas. A esta cifra se llega teniendo en cuenta la experiencia del año 2020 (desde marzo a diciembre en situación de pandemia), las reservas ya confirmadas y las más que probables reservas manifestadas por los grupos que se alojan habitualmente en el albergue. Se espera un primer semestre similar al del 2020 y un segundo en el que progresivamente se vuelva a la normalidad, con un aumento significativo de las pernoctaciones. Esto supondría dar servicio aproximadamente a un tercio de los comensales que hubo en el año 2019.

Teniendo en cuenta que el precio máximo de la pensión completa para el año 2021 quedó fijado, por Acuerdo del Consejo de Gobierno del Instituto Navarro de la Juventud de 20 de noviembre de 2020, en 19,50 euros (IVA incluido), nos da una cantidad de 48.750 euros, **44.318,18 euros IVA no incluido.**

En 2019 los ingresos (IVA no incluido) fueron de 127.318,57 €. Así pues, en 2021 se estima que los ingresos supongan un 34,8 % respecto a los de 2019.

GASTOS

Tomando como referencia el porcentaje (34,8 %) de los ingresos de 2021 respecto a los de 2019 se prevén los siguientes gastos para el presente año respecto a 2019:

	2019	2021
PERSONAL	66.348,89 €	23.089,41 €
MATERIAS PRIMAS	38.331,80 €	13.339,47 €
CANON	2.655,80 €	924,22 €
GAS	463,80 €	161,40 €
GASTOS GENERALES	4.296,36 €	1.495,13 €
TOTAL	112.096,65 €	39.009,63 €

BENEFICIO INDUSTRIAL

La diferencia entre los ingresos (excluido el IVA), 44.318,18 euros, y los gastos, 39.009,63 € euros, dejan a la empresa un beneficio en 2021 de **5.308,55 euros**.

CANON

Como ya ha quedado señalado en el apartado de gastos, el canon para 2021 será de un 34,8 % respecto del fijado en 2019, es decir, **924,22 euros**.

Con esta cantidad se pretende cubrir los gastos de consumos de agua y electricidad ocasionados por este servicio en la cocina y el comedor del albergue en el año 2021.